

Emite LXIV Legislatura exhortos por resolutivos del Parlamento Infantil 2019

- *También envían exhortos en materia de infraestructura educativa.*

Integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo exhortaron a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno de Federal, a ampliar los contenidos educativos, relativos a la enseñanza de las lenguas maternas, así como a la inclusión de la educación intercultural bilingüe, en el sistema de educación indígena; asimismo, fortalecer y ampliar los contenidos de la cultura cívica y la democracia en el nivel básico, para fomentar una sana convivencia multicultural libre de discriminación.

A su homóloga en la entidad, le solicitaron supervisar que las instituciones y los centros escolares, cuenten con la infraestructura adecuada, para que los titulares de las aulas puedan ejercer sus funciones; vigilar y prevenir la ingesta de bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia tóxica en las escuelas; asimismo, realizar talleres y campañas de difusión dentro de las escuelas con temas de prevención de violencia infantil y sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, orientadas a padres y madres de familia y alumnos.

Mientras que, al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que, de acuerdo a sus funciones, garantice los derechos de la infancia en la familia, escuela y comunidad, brindando todas las atenciones y mecanismos para proteger a la niñez. Lo anterior, mediante los resolutivos a los que llegó el Parlamento Infantil 2019, de acuerdo a lo expuesto por la diputada morenista, Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno.

Asimismo, se exhortó al Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) para que instrumente y retroalimente la política pública en materia deportiva que permita fortalecer la práctica deportiva, la infraestructura comunitaria y de alto impacto, así como la cultura física y el deporte, propiciando un estado de bienestar físico y social.

También, a los 84 ayuntamientos hidalguenses se les solicitó den cabal cumplimiento a lo estipulado en el artículo 130 de la Ley de Cultura Física, Deporte y Recreación para el Estado de Hidalgo. Lo anterior, fue expuesto por la legisladora del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar.

PLANTEAN INICIATIVAS PARA REFORMAR LEYES LOCALES

Durante los trabajos de hoy martes 26 de noviembre de 2019, el integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Luis Espinosa Silva, planteó adicionar el artículo 51 BIS a la Ley para la Protección al Medio Ambiente del Estado de Hidalgo, en materia de educación ambiental.

Dijo que la adición señalaría, “La Secretaria debe de otorgar a los escolares en todos sus niveles de educación obligatoria, el contribuir a una mejor convivencia humana, fomentando el cuidado, preservación y protección del medio ambiente y de todos los seres vivos que forman parte de este, incluyendo a los animales domésticos, bajo la perspectiva de consolidar una conducta pacífica y amigable hacia todos los seres vivos”. Se turnó a Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio.

La diputada morenista, Doralicia Martínez Bautista, expuso una iniciativa para reformar el Código Penal para el Estado de Hidalgo, al señalar que, actualmente la Ley para la Familia contempla impedimentos para la celebración del matrimonio, refiriéndose a estos como hechos que legalmente prohíben su celebración, en consecuencia, el artículo 19 de esta ley se establece estos impedimentos.



“Derivado de un exhaustivo análisis a la Ley para la Familia la clasificación de los impedimentos en dispensables y no dispensables que eran contemplados en los artículos 17 y 18 fueron derogados mediante decreto número 37 de la LXIII Legislatura de Hidalgo, por lo que el término utilizado en nuestro Código Penal de la entidad al mencionar ‘la existencia de impedimentos no dispensables’ es infundado”. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia para su estudio y dictamen correspondiente.

En conjunto, las diputadas Adela Pérez Espinoza y Lucero Ambrocio Cruz, presentaron un proyecto de decreto para declarar el 5 de septiembre de cada año, como el “Día de la Mujer Indígena”, al considerarlo un acto de justicia y reconocimiento al trabajo que realizan las mujeres de las distintas comunidades y pueblos indígenas.

“Ser mujer y ser indígena es una realidad a veces lastimosa, no siempre se nos reconoce el valor que representamos, no siempre se nos respeta por la forma en la que nos expresamos, por la forma en la que transmitimos nuestro sentir, y es que de eso se trata el ser indígena, eso es lo que nos hace diferentes, sin duda alguna nuestra conexión con la naturaleza y con nuestros hermanos y hermanas es distinta, porque nos conectamos desde nuestras raíces”, afirmó Pérez Espinoza. Se turnó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

El representante priista, Julio Manuel Valera Piedras, planteó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como a la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, las cuales fue turnada a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, así como de Educación.

“La presente iniciativa busca incorporar algunos de los principales elementos de la nueva Reforma Educativa con las modificaciones realizadas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Educación a la Constitución Política del Estado de Hidalgo y la Ley de Educación para el Estado de Hidalgo, en concordancia con los artículos transitorios correspondientes, que obliga a las entidades federativas a armonizar su marco jurídico en materia educativa”, sostuvo.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales participó la diputada del Grupo Legislativo de Morena, María Corina Martínez García, con el tema “Fusilamiento del General Felipe Ángeles”. Expresó una breve semblanza del estratega mexicano, al tiempo de invitar a la presentación del libro, “Felipe Ángeles, Crónica de seis generaciones”. De la misma forma, se guardó un minuto de silencio en memoria del héroe popular de la Revolución Mexicana.

La representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, expuso el tema “El Congreso del Estado de Hidalgo se une a la campaña propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), ‘Mujeres en contra del delito de violación’”, con el que expresó la necesidad de tomar acciones para erradicar y prevenir el mencionado delito que afecta, principalmente, a niñas y mujeres.

La representante priista, Mayka Ortega Eguiluz, expuso el asunto general, “Posicionamiento”, con el que señaló que, en palabras del presidente Andrés Manuel López Obrador, el Ejecutivo es quien ejecuta el presupuesto, el Legislativo es para analizar, discutir y aprobar el mismo. “Aunque los diputados dicen haber reasignado 17 mil millones de pesos, esto no representa ni tres décimas del monto total del 2010, este tipo de movimientos de la democracia en turno, sólo se utiliza como discurso que intenta legitimar el respeto que se debe entre los poderes pero que no pesa en un balance final”.

Dentro del tema, participó la diputada morenista, Susana Araceli Ángeles Quezada, al decir que, dentro del presupuesto, “pero el dinero, no desaparece. El dinero fue incrementado en algunas áreas y programas tales como la pensión para adultos mayores, que en este Gobierno Federal se duplicó y se hizo universal. También se hizo un incremento en el programa ‘Jóvenes con futuro’ que ha apoyado a una gran cantidad de la población juvenil”.



Asimismo, su compañera de bancada, Ángeles Moreno, expresó que, “el año pasado tuvimos una revolución en votos en nuestro país. Las familias luchamos para que las cosas cambiaran en México porque no podíamos aguantar tanta pobreza y corrupción en todos los órdenes de gobierno que llevó a más de 70 por ciento de mexicanos a la pobreza”.

También, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Noemí Zitle Rivas, puntualizó que, como legisladoras y legisladores, “debemos apoyar un presupuesto que contribuya a las políticas de la cuarta transformación. Hoy tenemos que entregar un presupuesto justo para Hidalgo. Hoy reconocemos la iniciativa de presupuesto que nos llegó al Congreso y que se ve la voluntad política que existe”.

La coordinadora del Partido Encuentro Social (PES), Viridiana Jajaira Aceves Calva, puntualizó que es muy importante dejar en claro, “en el presupuesto de la Federación, los migrantes mexicanos se quedaron fuera, esos migrantes que están trabajando fuerte para mejorar a sus familias y que este año no sabemos en que fue ocupado el dinero que enviaron al gobierno federal. La pobreza no se combate con asistencialismo”.

Por su parte, el diputado del PRI, Valera Piedras, apuntó que, “hay una realidad en el tema de migración, hay un cuestionamiento de cómo operan los programas sociales. El llamado es a cómo nos ponemos de acuerdo para que el presupuesto se ejerza de la mejor manera. Cada vez que tratemos de mandar un mensaje a la población, si nos enfrascamos en la discusión del gobierno bueno y el gobierno malo, no llegaremos a alguna parte”.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno, la diputada del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, para la 101 sesión ordinaria a realizarse el 28 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas.

